



MENSAJE POLÍTICO

www.cdmx.info

PODRÍAN 'CONGELAR' RATIFICACIÓN DE GODOY

Por Alejandro Lelo de Larrea

Hoy, parece definitivo que Ernestina Godoy no será ratificada para encabezar otros cuatro años la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), pero no hay duda de que Morena y sus aliados no van a exponerla para que la oposición se dé el gusto de rechazarla y vilipendiarla en una votación en el Pleno del Congreso de la CDMX.

Muy probablemente nunca sometan a la Asamblea cameral tal dictamen, aunque legisladores de oposición habían previsto que podría ser el 28 de noviembre. Morena sólo presentará a votación plenaria la propuesta de ratificación de Godoy si están seguros de que consiguieron los 44 votos que necesitan, lo que parece improbable porque hasta hoy no han logrado más de 39. De no ser así, 'congelarían' el trámite.

Y aunque diga Adrián Rubalcava que diputados afines a él van a votar para ratificar a Godoy, no pareciera que tenga siquiera alguno. ¿Cuál es la mayor evidencia de ello? El pasado lunes, Rubalcava tuvo una reunión informativa en Azcapotzalco, donde apenas juntó 150 personas y no había uno solo de los diputados locales ni federales del PRI, y menos alguien de la dirigencia, ni local, ni nacional. Todos estaban en Iztapalapa con Santiago Taboada, en una concentración con unos 25 mil priistas.

Morena en el Congreso de la CDMX no tiene prisa alguna para llevar al Pleno el dictamen sobre la ratificación de Godoy, porque en su estrategia les conviene dejar pasar tiempo para que lleguen dos momentos políticos: el fin del periodo ordinario de sesiones, el 15 de diciembre, y que en el Senado le hayan rechazado dos temas al presidente Andrés Manuel López Obrador para que pueda designar él de manera directa a la nueva ministra de la Suprema Corte, en sustitución de Arturo Zaldívar, quien terminó de evi-

denciar que es más grillo que constitucionalista. Lo que buscan diputados de Morena y la propia Fiscal es que en una de esas AMLO la designe a ella.

Por eso es que van a esperar al final del periodo ordinario para medir en los hechos el apoyo real que tendría Godoy en el Pleno cameral. Para ese momento, sólo podrían votar el dictamen de su ratificación en un periodo extraordinario, pero para convocarlo es necesario el voto de dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso. Es decir, el mismo porcentaje de votos que se requieren para reelegir a Godoy. Si les alcanza para convocar al extraordinario, les alcanza para ratificarla.

Esto debería inmediato después el 15 de diciembre, cuando también ya se hubieran agotado las dos temas de ministros enviadas por López Obrador al Senado. La primera, se calcula será votada a más tardar el martes 28 de noviembre, y se prevé sea rechazada porque las tres propuestas son abiertamente militantes radicales de Morena. En los siguientes 15 días, López Obrador enviaría otra tema al Senado, que espera sea rechazada.

Es decir, apenas rebasado el 15 de diciembre estarían claras dos cosas: la primera, si el Congreso ratifica o no a Godoy, y la segunda que AMLO ya pudiera designar directo a la nueva ministra. Si no transita lo de Godoy en el Congreso, en una de esas se fija en Godoy para la Corte, para lo cual renunciaría a la Fiscalía.

En el otro escenario, si el Pleno no vota el dictamen de Godoy y llega el 10 de enero, su cargo como fiscal fenece y se quedaría como encargado de despacho por tiempo indefinido quien sea titular de la Coordinación General de Investigación Territorial de la Fiscalía, seguramente hasta la siguiente legislatura que hubiera condiciones políticas para ello. Lo veremos.